

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$

: MUNICIPALIDAD DE PUCON Rut 069191600-6
: 4,479,111 CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE
MIL CIENTO ONCE PESOS
: HONORARIOS MES DE MARZO DE 2013 DEM, INTEGRACION
: 05/04/2013

Por concepto de
Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	3	26/03/2013	924,000
BOLETA HONORARIOS	17	26/03/2013	924,000
BOLETA HONORARIOS	18	01/04/2013	420,000
BOLETA HONORARIOS	18	26/03/2013	555,556
BOLETA HONORARIOS	59	31/03/2013	1,188,888
BOLETA HONORARIOS	119	31/03/2013	466,667

A nótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-11-999-000-000	Otros		4,479,111
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	4,479,111	
215-22-11-999-000-000	Otros	4,479,111	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		4,031,200
214-11-03-001-000-000	RETENCION 10 % DEM		447,911
	Sumas Iguales	8,958,222	8,958,222

REFRENDACION

Cuenta	215-22-11-999-000-000		
Presupuesto Vigente	142,430,000		
Total Comprometido	51,809,859		
Saldo x Comprometer	90,620,141		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

JEFE SECC. FINANZAS

CAF 20242